



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado promiscuo municipal
Ambalema Tolima**

Ambalema- Tolima, mayo (11) de dos mil veintidós (2.022)

Radicación: 2021-00050-00
Proceso: Ejecutivo de mínima cuantía.
Demandante: BANCOLOMBIA
Demandado: MARIA LENY AVENDAÑO MATIMA

Conforme esta ordenado dentro del proceso de la referencia procedo actualizar la liquidación de costas en esta instancia así:

Notificación personal a folio 55	\$ 24.000
Notificación por aviso a folio 57	\$ 21.500
Agencias en derecho a folio 78	\$2.200.000
TOTAL	\$2.245.500

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE.

Atentamente,


CRISTIAN STEVEN BASTIDAS SALGADO
Secretario.

Calle 10 No. 5-68 Barrio centro
j01prmpalambalema@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3158758454
Ambalema – Tolima